EN EL CENTENARIO DE CEAN - BERMUDEZ

POR

F. J. SANCHEZ CANTON

ACASO por el hastío de conmemoraciones centenarias—nunca más frecuentes que en nuestra época—ha pasado inadvertido, y, salvo una excepción, en los mismos ámbitos académicos, que el 17 de septiembre se cumplieron doscientos años de la venida al mundo, en Gijón, de don Juan Agustín Ceán Bermúdez. Tan grande sigue siendo la utilidad que reportan sus escritos, y en particular su admirable *Diccionario de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España* (Madrid, 1800), de consulta diaria para cuantos se consagran a nuestros estudios, que fuera ingratitud no recordar la fecha. Puesto que a la índole de ACADEMIA no se adecua el ditirambo, realzaremos en esta ocasión la noble figura del investigador ejemplar aduciendo varios documentos y algunos textos que ayuden a evocarla.

No hay para qué insistir en biografiarle, pues si carecemos de una vida moderna de Ceán (1), que sería excelente tema de una tesis, por ejemplo, no faltan en los diccionarios las fechas y las líneas principales de su existencia tranquila, proyección en parte de la de Jovellanos, además de los cargos académicos en la de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. No fué ajeno al cultivo del dibujo y de la pintura. Murió en Madrid el 3 de diciembre de 1829.

Su retrato, poco reproducido en libros españoles, pintado por Goya a fines del siglo XVIII, es obra de amigo: su carácter íntimo revélase en la actitud descuidada; por ello refleja aspectos de su personalidad que alguna de las cartas aquí aprovechadas traduce también. En 1928 pertenecía el lienzo a los herederos de la marquesa de Perinat.

---

(1) Se cita una antigua de Miñano, en francés, que no he llegado a ver.

I. La correspondencia literaria de Ceán.

El siglo XVIII señálase por la relación estrecha entre los literatos, que produjo una cosecha abundante de correspondencia. Aun en países como el nuestro, donde la afición a escribir, y más a conservar cartas, ha sido corta, aumentó excepcionalmente en aquella centuria.

La naturaleza de los trabajos de Ceán Bermúdez, decididamente informativa y con aspiraciones a completar obras generales—el ya citado *Diccionario,* las *Antigüedades romanas,* la *Historia de la Pintura*—, le impulsaba a consultas frecuentes; y todo el círculo amistoso de Jovellanos se distingue por el cultivo del género epistolar.

Las cartas de Ceán—alguna impresa en su tiempo por ser, en rigor, lo que hoy llamaríamos un ensayo (2)—han merecido atención desde hace tiempo.

En 1899, don Manuel Serrano y Sanz dió en la "Revue hispanique" la mayoría de las cartas de Ceán al archivero de Simancas don Tomás González, que se conservan en la Biblioteca Nacional.

Fernández Duro reunió en el "Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando" la *Correspondencia epistolar de don José de Vargas y Ponce y otros en materia de arte* (Madrid, 1900).

En 1905, el marqués de Seoane insertó en el "Boletín de la Real Academia de la Historia"—y luego se hizo tirada aparte—la *Correspondencia epistolar entre don José Vargas y Ponce y don Juan Agustín Ceán Bermúdez durante los años 1803 a 1805.*

Del conjunto de cartas que en la Biblioteca Nacional sirvió para la publicación de Serrano y Sanz, quedaban inéditas cinco que saqué a luz: una en la página 164 del tomo correspondiente a 1915 del "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", y las cuatro restantes en la misma revista, año de 1919, páginas 198 y siguientes.

---

(2) *Carta... a un amigo suyo sobre el estilo y gusto en la pintura de la Escuela sevillana...* (Cádiz, 1805).

Cuando mi primera estancia en Londres—noviembre de 1920 - enero de 1921—copié en la Biblioteca del Museo Británico varias cartas de Ceán, y otras con él relacionadas, que ahora me decido a aprovechar, pues resulta inútil ahora la publicación íntegra.

Como las registradas, contribuyen a esclarecer circunstancias y características del laborioso y sereno autor del *Diccionario*, y a que conozcamos varias incidencias motivadas por la impresión de dos de sus obras.

II. La publicación del "Diccionario" y del "Llaguno" y la Academia.

El 2 de agosto de 1799 sabemos por una carta dirigida a don Bernardo de Iriarte, Viceprotector de la Academia de San Fernando—en realidad actuaba como Director—, que Ceán tenía terminados los dos primeros tomos, de los cuatro que entonces proyectaba habían de componer el *Diccionario*, y que estaba discurrida una fórmula para conseguir la ayuda económica de la Corporación; con tal fin se los remite:

> "Convendría—escribe—que V. m. los reserve y lleve en su berlina el domingo a la Junta, y que ésta se tome la molestia de oír leer la dedicatoria, prólogo e introducción antes de tratar de su impresión. Si, en efecto, conviniese en ello, convendrá también se nombre una Junta de comisión no sólo para que la examine, compuesta del señor Vargas, el director general [el escultor don Isidro Carnicero] y otros dos o tres académicos de honor, incluso yo, y que esta Junta no se disuelva hasta que se acabe la impresión de toda la obra, para que yo pueda tratar con ella todas las dudas que puedan ocurrirse sin necesidad de acudir a la Academia, que no se junta sino una vez al mes.
>
> "Y necesitando yo de esos dos tomos para concluir los dos restantes, espero que luego que se acabe la Junta del domingo

se sirva V. m. entregarlos al señor Navarrete, quien en la misma noche los pondría en mi poder en la Secretaría" (3).

Era a la sazón don Juan Agustín oficial de la Secretaría del Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias y Académico de honor desde el 1.º de julio de 1798.

¿Qué ocurrió en la Junta? El acta da la versión, escueta y sin pormenores—se celebró el 4 de agosto—; dice así:

> "El Sor. Viceprotector presentó 2 tomos manuscritos del Diccionario de las vidas de los Pintores y Escultores Españoles y de los Extranjeros que han trabajado en España, proponiendo a la Academia que esta obra pudiera imprimirse del fondo de sus caudales, reintegrándose luego en la venta de exemplares del costo que hubiere tenido, con lo cual se conseguía que no quedase inédita una fatiga tan erudita y de tantos años del Sor. Académico de Honor Dn. Juan Agustín Ceán Bermúdez, y que, satisfecha y reintegrada la Academia del gasto de impresión, quedaría el caudal restante de exemplares a beneficio del Autor, en cuyos términos se lo había insinuado el Sor. Ceán y S. S. Ilma. lo había remitido al juicio de la Junta, la cual, de común acuerdo, convino en que así se hiciese y que se formase una Extraordinaria de censura en que interviniese también el Autor para conferir sobre los puntos en que ocurriese algún reparo. El Sor. Viceprotector nombró para esta junta a los Srs. Dn. Nicolás de Vargas, Dn. Martín Fernz. Navarrete, Dn. Ramón Cabrera y el Director General, y habiendo dichos señores admitido este encargo se conformaron en que se juntasen los días que pareciese conveniente en la Academia con el presente Secretario."

Veremos que, en realidad, el acuerdo no se adoptó sin que surgiesen discrepancias. Aparentemente, el asunto caminaba sin obstáculos:

---

(3) Museo Británico. Mss. Eg. 598, fol. 8.

en mes y medio despachó la Comisión de censura y corrección los dos volúmenes, y en la Junta particular del 1.º de septiembre dió cuenta de su tarea y se decidió la impresión "bajo los auspicios de la Academia, dexando a elección del Autor la imprenta en que le pareciese más cómodo imprimir esta obra y el cuidado de la corrección de pruebas".

Pero algo surgió que las actas callan y revela la correspondencia, pues una más franca versión de las incidencias que la dada en el circunspecto relato oficial se obtiene de la carta que a don Bernardo de Iriarte escribe el 16 de septiembre don Isidoro Bosarte, secretario de la Academia. Era este ilustre y malhumorado escritor hombre de trato difícil. Mejor estilista que Ponz y que Ceán, y buen conocedor de los clásicos, pasó insatisfecho su vida, que no está estudiada. En el siglo de las pelucas y las buenas maneras, en el ambiente pulido de las Academias, perdía a menudo los estribos, y en su prosa abundan alfilerazos para colegas y rivales.

La carta al Viceprotector es muestra de refinada y malévola intención:

> "Doy a V. S. las más debidas gracias por lo mucho que se interesa en las satisfacciones de mi amigo D. Juan Ceán relativas a la impresión de su *Diccionario*, pues, como es pensamiento mío que la Academia proporcione la edición de esta obra, no puede dexar de ser para mí del mayor gusto y contento el ver a V. S. I. trabajar con tanto calor sobre mis pasos o designio.
>
> "Es el caso que el día veinte y tantos de julio, poco antes de que partiese la Corte a La Granja, conferimos largamente don Juan Ceán y yo sobre los medios de que podía valerse para publicar su obra sin que le fuese gravosa o ruinosa esta empresa.
>
> "Recorrimos en buena conversación todos los medios conocidos, como suscripción, contrato con libreros, venta del manuscrito, compañía de industria y dinero, etc., y en todo hallamos inconvenientes y obstáculos insuperables a la situación política y genio del Autor, hasta que, últimamente, le dixe que el mejor

Siguiente

medio de todos sería que se acogiese a la misma Academia, que ganase con su buen modo las voluntades de los señores y que teniéndolos propicios entablase la pretensión de que se adelantase o supliese por la Academia el coste de la impresión con la condición de su reintegro en las primeras ventas.

"D. Juan Ceán, como buen amigo, hizo honor a este consejo y dictamen mío, abrazándolo y cultivándolo hasta el grado que ha llegado este negocio en la Junta pasada, de lo cual me he alegrado mucho; como se puede colegir de la regla general y flaqueza humana (de que no estoy exempto) que hace crecer la alegría y dilata el corazón cuando ve un hombre que un pensamiento suyo lo admiran y siguen otros hasta hacerlo crecer como la espuma de la olla.

"En este supuesto, solamente faltaba tratar del modo de la impresión de esta obra y del modo con que se ha de reintegrar la Academia del desembolso que haya de hacer.

"De esto último no se ha tratado nada todavía ni es necesario se trate hasta que esté impresa la obra; pero de lo primero ya está dado un paso en la Junta pasada, entendiéndose en ella que el Sr. Ceán vea, por ser interés suyo, si hay alguna imprenta en que le hagan mejor partido que el que acostumbra el impresor de la Academia, Ibarra.

"En este estado yo esperaba a la Junta de octubre, en que ya el Sr. Ceán podía dar cuenta de las ventajas que hubiese descubierto con la instrucción de la costumbre de algunas imprentas; sin esperar por mi parte grandes ventajas, por constarme por experiencia que los buenos impresores de Madrid todos están a nivel, aun sin tratarse los unos a los otros, y lo mismo los *cambiantes de letras, cuando, intempestivamente, me pide el* Sr. Ceán un oficio para tratar con Impresores a nombre de la Academia..., antes de darle cuenta en la Junta de octubre, quebrando y rompiendo todas las reglas y regularidades de proce-

der en este caso, que, aunque nuevo en la Academia y sin exemplar, tiene, no obstante, sus leyes y reglas por donde resolverse.

"No me gustó esta precipitación del Sr. Ceán, pues, sabiendo que somos amigos, y debiéndome, originariamente, el arbitrio de la publicación de su obra, no encuentro por dónde disculparlo en no haberse informado de mí de lo que se puede o no se puede hacer en un caso nuevo, de esta naturaleza... Bien que ya el mismo Ceán, recelando si en esto había inconveniente, como en efecto los hay muy graves, concluyó su carta del 9 diciéndome que *le avisase si se hallaba algún motivo para lo contrario*, a lo cual he respondido apuntando algo de lo que se debe hacer según Estatutos y Reales órdenes.

"Si en cumplir con mis obligaciones, si en observar los Estatutos y órdenes soberanas, si en mirar por el decoro de la Academia, si en preservar las prerrogativas de mi empleo peco, soy burro, díscolo y testarudo, pido humildemente perdón a V. S. I. y propongo la enmienda, y en prueba de que hablo con sinceridad hoy mismo le pongo el oficio al Sr. D. Juan Ceán con todo lo que V. S. I. quiere que le ponga, aunque aseguro a V. S. I. no acordarme de tanto como V. S. I. me dice que se acordó en la Junta pasada. Confío mi relación a la memoria de V. S. I., pues yo tenía la cabeza tal con lo que sucedió en la Junta Ordinaria en crear Académico de mérito a un Platero, que en algunos días no he sido hombre para nada, habiéndome entrado aquella noche calentura y haberme restablecido muy poco a poco."

Las ocurrencias de la sesión septembrina de la Academia adivínanse a través de la prosa y de la indisposición del Secretario, que, como en otras ocasiones, pierde los estribos y acaba en tono mayor:

"Aseguro a V. S. I.—continúa—, por la cuenta que hemos de dar a Dios, no hacer memoria de que la Junta acordase que D. Juan Ceán librase contra el Conserje de la Academia el coste

de la impresión de la obra, contra lo dispuesto literalmente por S. M. en su Real Cédula de los Estatutos, p. 22, al renglón 12, que dice: *también firmará el Secretario cualesquiera otros libramientos para los gastos ordinarios y extraordinarios que se ofrezcan.*

"Tampoco hago memoria que la Junta acordase el cuidado total de la impresión de esta obra a su autor, contra la resolución de S. M. en los Estatutos, donde dice literalmente, renglones 4 y 5: *cuidará el Secretario de cuantas impresiones se ofrezcan a la Academia;* ni contra la R. O. de 26 de noviembre, que pondera dos veces *lo muy delicado, las tantas consecuencias y lo importante de este asunpto.*

"De nada de esto, como digo, hago memoria, y me fío de V. S. I. para que D. Juan Ceán quede indecorosamente triunfante, que parece ser su acuerdo, según lo que V. S. I. me dice de mano ajena y de puño propio.

"Remito a V. S. I. el oficio para que añada, quite y ponga lo que quiera..."

Tal fué el escrito de agravios, y agraviante, que en 16 de septiembre escribió el áspero Secretario jienense a don Bernardo de Iriarte. Ni ahorró el puntazo político, alusivo a la caída en desgracia de Jovellanos, protector y amicísimo de Ceán.

No era Iriarte hombre para aguantar lecciones, y menos de un subordinado, aunque compañero de sillón académico, y, sin tardanza, le contestó:

"Recibo la de V. m. de ayer y por ella me he acabado de confirmar en el concepto que había formado de que los impedimentos, dilaciones y oposiciones que se experimentaban en la obra del Sr. Ceán (la cual no tiene de mía más que ser tan propia de la Academia que ha adoptado su publicación, por contemplarla correspondiente a su Instituto y a las luces que desea

propagar) nacían de personalidades y fines particulares de que la Academia y yo debemos prescindir.

"Si a pesar de mis ocupaciones y falta de tiempo lo desperdicié en dictar el papel de satisfacciones que dirigí a V. m. con el fin de disipar los reparos de V. m. y de que se verificase el objeto que la Academia se había propuesto, de que la obra saliese a luz sin impedimentos, con las precauciones necesarias y a satisfacción del autor, veo que este conato mío se ha frustrado produciendo desagradables consecuencias.

"Por no dar lugar a otras más serias y porque tengo asuntos urgentes que atender, como por muy sólidas consideraciones propias de mi carácter, me abstengo de descender a contestar formal e individualmente al contenido del papel de V. m. de ayer.

"Sólo diré a V. m. que cuando usé la expresión de que el Sr. D. Juan Ceán fuese librando contra el Conserje las cantidades necesarias, ni remotamente quise alterar las facultades de V. m. ni lo que previenen los Estatutos en cuanto a la intervención del Secretario en materia de caudales, para mí muy delicada. No a Ceán ni al conserje ni a nadie quise dar la facultad que no tenía, ni echarle encima ni echarme a mí mismo la responsabilidad que podría resultarme, y agradezco a V. m. infinito me haya llamado la atención sobre un punto tan delicado para quien como yo repugna y he repugnado siempre mezclarse ni permitir se mezcle indebidamente, o se comprometa nadie en materia pecuniaria.

"Por punto general se me resiste y detesto arbitrar por mí en nada, señaladamente, en Juntas de muchos. A todos dexo pensar y obrar, absteniéndome por carácter, por educación y justas reflexiones de usar hasta de mis facultades más legítimas. Creo haber dado repetidas pruebas de ello en tantas Juntas como, por mal destino mío, he presidido y presido, y veo que V. m.

no lo ha advertido en las Juntas de la Academia; ni todo el sufrimiento y paciencia con que he tolerado, como toleran y sobrellevan con sumo disgusto muchos Srs. vocales los discursos y disputas obstinadas e impertinentes que alargan las Juntas, con desagrado y fastidio de los circunstantes."

La carta es curioso testimonio, sin pormenorizar, de las discrepancias académicas en el siglo de su fundación, presumibles e incluso conocidas algunas por otros documentos; faltaba la "referencia desde arriba".

"Tendrá la Junta próxima de 6 de octubre—prosigue el Viceprotector—el [objeto] de examinar y ventilar de nuevo el punto de la impresión del *Diccionario* del Sr. Ceán y todo lo relativo a él, acordando en términos expresos y positivos lo que estime oportuno, y yo votaré en ella como uno de tantos.

"Entretanto deberá suspenderse pasar el correspondiente oficio al Sr. Ceán. El que V. m. pensaba pasarle, y devuelvo adjunto, sobre ser muy incompleto, contiene un hecho incierto y muy ajeno de aquella moderación que acostumbro, a pesar de mi buen deseo de no malgastar tiempo y de allanar obstáculos voluntarios y perjudiciales. Léese allí que *el Viceprotector que la presidió* [la Junta del 18 de agosto] *concedió al Sr. Ceán la elección de oficina de Impresor en que le parezca más cómodo se execute dicha impresión.* Yo no concedí tal cosa. Opiné con la pluralidad de los Sres. Vocales debía dexarse al arbitrio del autor elegir imprenta. La Junta fué la que hizo aquella concesión.

"Siento, cuando me escasea el tiempo, haberlo empleado en materia tan desagradable, quitándoselo a V. m. por la precisión en que me ha puesto de entrar en alguna indispensable contestación.

"No es la primera vez que el hacer el bien y procurar allanar dificultades me ocasiona molestias y desagrados."

Añade Iriarte, por cabo, una postdata, sustanciosa, probatoria de la acrimonia de Bosarte:

"Prevengo a V. m. para evitar toda equivocación y motivo de nuevas disputas y perdedero de tiempo, que a Pecul no se le admitió en calidad de *platero*, sino en el de grabador en hueco, en cuya calidad fué premiado por la Academia. El exercicio de platero en nada le perjudica, antes bien le recomienda por la nobleza del oficio y especialmente por los ornatos de buen gusto y figuras de escultura que, además, executa aquel Profesor y artista en ambos preciosos metales."

La réplica firme y clara escocería a Bosarte, mas no consta cómo hubo de reaccionar. El acta dice que Pecul logró 26 votos contra dos, que fué pluralidad honrosa.

En la Junta del 6 de octubre el acuerdo se ratificó solemnemente:

"... volvióse a hablar en esta Junta del Diccionario... y quedó definitivamente resuelto... que libre contra la Academia el importe de ella firmando el Secretario los libramientos...; que el... Autor corrija las pruebas acompañado de uno de los Sres. Vocales de la Junta comisionada, que será el Sor. D. Juan Cabrera, depositando en ella la Academia su confianza..."

Meses después de ponerse en las librerías la obra, escribía el autor a Iriarte desde Sevilla el 15 de agosto de 1801:

"Me hago cargo de que no es tiempo de comprar libritos de vidas de pintores, y así no extraño que esté parada la venta de nuestro *Diccionario*. Mi único anhelo es que la benéfica Academia se reintegre de los 45 mil reales que ha desembolsado para la impresión, porque así es de justicia, sin pensar que yo pueda en mi vida recoger el resto de los 1.500 ejemplares, porque yo nací pobre, siempre lo he sido y pobre moriré; y en verdad, que

no tengo que quejarme de la pobreza, pues me ha tratado tan bien que nunca me dejó sin comer."

El párrafo nos declara cuál fué el costo de la edición y su cuantía, y nos muestra la línea de conducta de Ceán.

La relación con Bosarte no mejoró con el tiempo; el 10 de marzo de 1802 rectifica un aserto suyo y da interesantes pormenores acerca de la publicación de otra obra admirable:

"Es gran mentira la de Bosarte en decir que D. Eugenio Llaguno le había ofrecido su Ms. (4). Si lo hubiera ofrecido, se lo hubiera dado. Cuando yo le presenté parte del Ms. de mi *Diccionario* quiso entonces que se deshiciese su obra y se insertasen en él los artículos de los arquitectos y yo le respondí que no convenía, porque su Ms. era histórico y cronológico de la arquitectura y arquitectos de España, y, insertando yo los artículos, se cortaba el hilo de la historia. Se quedó la cosa así, y dos días antes de morir (5) dixo a su sobrino Gordon: *Entregarás todos los papeles que están en tal sitio a Ceán para que haga con ellos lo que guste.* Y no hubo más. Pude después de su muerte desbaratar la obra y insertarla en mi *Diccionario;* pero, sabiendo yo que el público tenía noticia de ella por el elogio de D. Ventura Rodríguez, pensé en publicarla como está, añadiendo por notas, adiciones y suplemento mil curiosas noticias que yo había adquirido cuando buscaba la de los pintores. Esto ofrecí en el prólogo de mi *Diccionario.* Esto aprobó la Academia de San Fernando, que es lo mismo que haberlo ofrecido conmigo, y esto es lo que se debe cumplir.

"Si ahora no tiene efectivo, como es regular, no se trate ahora de su impresión. Aún resta más de un año de trabajo, y luego poner en limpio la obra para que yo la remita a la Academia;

(4) Sobre los arquitectos españoles.

(5) Murió el 10 de febrero de 1799.

y entonces querrá Dios que haya pesos duros y que se haya vendido gran parte del *Diccionario* de los pintores. En fin, yo nunca pretenderé cosas imposibles.

"Para poder trabajar con más desahogo en esta obra he logrado que el Ministro de Gracia y Justicia me dispense asistir a mi destino por las mañanas, con lo que se adelanta mucho en ella. Me faltan libros, y el que ahora más echo menos es uno grande que tiene estampas de la Architectura árabe de la Alhambra de Granada y Catedral de Córdoba. Dicen que se vende en la Academia por una onza de oro, y no estando en disposición de poder gastarla quisiera que V. m. me proporcionase un exemplar, sea regalándolo la Academia, pues es para el fin dicho, sea emprestándomelo en calidad de reintegro, o vendiéndomelo fiado; esto es, a cuenta de los exemplares del *Diccionario* que tiene en su poder. Tal vez lo podrá V. m. hacer sin noticia de Bosarte, y, en caso de adquirirle, Navarrete sabe el medio de remitírmelo."

Sabemos, gracias al texto copiado, cómo nació la obra, puesta generalmente a nombre de Llaguno, aunque las adiciones de Ceán y los documentos de los apéndices constituyen más de la mitad de su volumen, distribuído en cuatro que se imprimieron en 1829. Su utilidad no es menor que la del *Diccionario*, y en varios respectos lo supera, como obra que es de madurez plena.

Los dos episodios académicos ilustran el nacimiento de dos libros vigentes hasta el día, y, al descubrir pequeñeces de hombre tan meritorio cual fué Bosarte, aleccionan y, a la vez, nos acercan a su tiempo.

III. Ceán en Sevilla.

Los años sevillanos fueron decisivos en la vida de Ceán: amplió su gusto, antes muy restringido, y encontró temas que ensancharon sus ho-

rizontes culturales. Como habremos de ver, en 1801 volvió por tercera vez a la gran ciudad andaluza.

Dos cartas de don Agustín a don Bernardo nos pintan su vivir apacible y hogareño.

El 15 de agosto de 1801 felicita a Iriarte en su próxima fiesta onomástica, deseándole "salud y tranquilidad, que es cuanto hay que gozar ahora. Yo de ambos beneficios disfruto y así muy poco tengo que envidiar la suerte de los demás. En fin, no estamos en tiempo de desear cochuflas, sino de contentarse cada uno con lo menos malo."

El 4 le había escrito el Viceprotector la noticia de la compra de un cuadro, *La Anunciación*, atribuída a G. F. Barbieri:

> "Si... es de Guerchino—escribe el crítico—, que lo será, porque Ramos (6) tiene obligación de conocerlo, es adquisición; pues que Guerchino es uno de los mejores pintores y de más efecto de la escuela boloñesa. Sea por ello enhorabuena."

A continuación contrapone a la feliz noticia que le da otra que reputa infausta y que es curiosa, por no recogida:

> "No la merecen los valencianos que descolgaron del retablo mayor de la parroquia de Sn. Esteban las cinco tablas de su gran Joanes. Yo me encaramé en una escalera a examinarlas en el otro tiempo, y las estimé por las mejores de aquel autor. Harto más digno es V. m. de elogio, por el sacrificio que ha hecho de su afición en el altar de la Justicia y de su acreditada rectitud, cuando no recibió, o compró las mismas tablas, que los que las vendieron ahora en 70 mil reales, aunque sea con el fin de poner un retablo de mármoles. Lo que de extrañar es que haya gentes que induzcan al piadoso Monarca a hacer tales compras, por las que se desnudan los altares de sus más preciosos adornos."

Apenas hay que consignar se trata de las tablas de Juanes adquiridas por Carlos IV y que hoy están en el Museo del Prado.

---

(6) El pintor, discípulo de Mengs, Francisco Javier Ramos.

Pasa luego a comentar un intento de Godoy que estima perjudicial: la copia de los Murillos de la fundación de Mañara, que sospechaba sería trámite para que Sevilla los perdiese:

> "Ya llegó aquí el copiante de la Caridad. Estuvo anoche en esta casa con mi mujer y yo no estaba en ella. No lo sentí mucho, porque, por más que se santifique, harto será que no tenga la principal parte en la segunda orden de 8 de julio, fecha en Badajoz, llevando a efecto el proyecto."

Entra después en temas concretamente sevillanos:

> "Bruna, que aunque muy viejo y ahora quebrantado por unas tercianas que acaba de pasar conserva su buen humor y el deseo de que no decaiga el estudio de una escuela del diseño, quisiera traer a dirigirla a Don Joaquín Cortés, hijo de esta ciudad y de la misma escuela, y pensionado por ella en esa Corte. Ya V. m. conoce este mozo, pues copió muy bien el retrato de Mengs que V. m. tiene y *El Nacimiento* de Palacio del mismo Mengs; pues que también merece la protección de V. m. por tanto es acreedor a que se la continúe explorando su voluntad y actitud para este cargo, que le asegura pan para que comer en su Patria por toda su vida. Si V. m. le hallase capa de desempeñar esta dirección convendría que hiciese sus exercicios para Académico de mérito, o supernumerario de San Fernando y así vendría condecorado y se haría más respetar de estos jóvenes. Haga V. m. este bien a la pintura, a Sevilla y a ese mozo, que es humilde y aplicado, y añadirá un nuevo beneficio a los muchos que cada día hace a las Bellas Artes."

Menudencias familiares y una velada alusión política cierran la carta. En el verano de la expedición de Godoy a Portugal, que se llamó por burla "la guerra de las naranjas", los dos prudentes disconformes—por jovellanistas—de la política del Privado entendíanse a medias palabras:

> "No quiero hablar de las novedades que aquí se cuentan,

porque, además de no ser lisonjeras, parecen increíbles. V. m. las sabrá con más individualidad; lo cierto es que pasan por aquí algunos regimientos de Caballería y que en Cádiz hay muchos extranjeros amigos, que dicen se levantan con el Santo y la limosna... Basta; abrazo a V. m..."

Una cortísima epístola del 9 de septiembre nos entera de que sigue desarrollándose el plan para conseguir que don Joaquín Cortés desempeñe la dirección de la Escuela; dice Ceán a Iriarte que leyó a Bruna la carta de Cortés "y quedó en escribir a V. m. sobre el asunto. He estado esta mañana a verle y me dixo que todavía no lo había hecho, por haber estado ocupado y, a la verdad, aunque salió libre de las tercianas, alguna reliquia le ha quedado y lo peor es ochenta y tantos años que cuenta".

Es de notar el consejo que a seguida da a Cortés: "no debe perder tiempo en ocuparse en estudiar la geometría y perspectiva y respecto de que se halla instruído en la primera, no tardará en aprender la segunda y así podrá presentarse con su cara descubierta a los exámenes que no podrán ser muy rigurosos si los examinadores saben que no se ha de quedar en Madrid." A la vez que el escrúpulo—hoy nos parece tal—se advierte el juicio de la desigualdad de exigencias entre la Corte y provincias.

Termina don Juan Agustín hablando de intimidades: "Ando comprando muebles para aliñar mi casa que habitaré el mes que viene, pues hasta entonces no me la desocupan. Los calores son inaguantables, pero hay salud y buen humor, tan necesario en estos tiempos."

Trece días andados del año siguiente de 1802, escribe Ceán a don Bernardo sobre asuntos de Bellas Artes, mas no todos los conocemos; por ejemplo: no sé a qué se refiere en este párrafo como no sea a que él mismo había hecho un informe sobre las pinturas de la Caridad, oponiéndose a los designios de Godoy.

"Mucho tarda la resolución de arriba acerca de estas pinturas. Apretado se ha de ver el oficial que ha de extractar la re-

presentación, o informe si ha de hacer mención como debe, de su contenido. Quiera Dios que no eche por el albarillo (7), como hacen algunos."

Persiste en otro párrafo el tema de Cortés:

"Muy acertada idea de V. m. de que presentase a S. M. las dos copias de Mengs. Oportunísimo pensamiento de V. m. que parece estar siempre inspirado de Esculapio en materia de Bellas Artes y en favor de los desvalidos. Debe estarle muy reconocido el buen Cortés."

En varios renglones comenta una adquisición de Iriarte:

"Mucho me alegro que Lameira y los demás profesores celebren tanto el retrato de Gaetano. ¡Cuánto deseo verle! Y me alegro que V. m. le conserve por V. m. mismo para que tenga el gusto de poseerle y que no salga del Reino, pues en otras manos correría riesgo, pues me figuro que los franceses, avezados ya a llevarse pinturas, habrán dexado en esa Corte comisionados para que se las compren y remitan, a pesar de todas las órdenes que haya."

El punto de la exportación de pinturas, siempre tema doloroso para España, agudizábase en aquellos años en que las Reales Cédulas prohibitorias de Carlos III se burlaban a diario. El *Viage* de Ponz y el *Diccionario* del propio Ceán servían de mentores y de guías doctos a extranjeros y españoles desaprensivos.

Insiste en sus lamentaciones en carta posterior (10 de marzo):

"Es muy rara la noticia de haber estado Luciano (8) en casa de un incógnito a examinar sus preciosidades con el fin de sacarle algunas. A buena puerta llamaba. Lo que yo extraño es la felonía de los introductores y acompañantes, como también lo

(7) Esto es, atropelladamente.
(8) Bonaparte, embajador de Francia.

que escriben a V. m. de Granada. Lo peor es que si los franceses insisten en comprar cuadros lo lograrán en España, y los arrancarán de los templos, porque hay españoles capaces de venderlos y arrancarlos y en este caso se los llevarán a Francia a pesar de todas las prohibiciones."

La carta sirve a su final para hacer un encargo que nos proporciona una pincelada preciosa para el cuadro del ambiente en que se movía nuestro erudito:

"Vaya una impertinencia de que no puedo prescindir porque me muelen unas señoras de aquí a quienes deseo servir. Han visto éstas un chal que mi mujer trajo de ahí y que mi señora Doña Antonia [mujer de Iriarte] le proporcionó el año pasado, y quieren tres. Si la bondad de esa señora no me abriera la puerta para volver a incomodarla no me atreviera a suplicarla que se sirviese mandar a aquel su conocido catalán los comprase. Se acordarán que son hechos en una fábrica de ahí de un género como franela, blancos con listas azules anchas y tres más angostas encarnadas. No precisan que sean idénticos, sino del mismo género y precio sobre poco más o menos, quedando al arbitrio de mi señora Doña Antonia la elección del color y de las faxas... Si se hallasen espero me haga V. m. el favor de que se entreguen al Director del Grabado D. Pedro González de Sepúlveda..."

Anécdotas cual la precedente acercan a nosotros las sombras insignes de lo pasado. En este caso sirve de ilustración preciosa el retrato de la mujer de Ceán Bermúdez, que luce sobre sus hombros el chal, cuadro de Goya que posee el Museo de Budapest. La carta es un indicio favorable a la identificación, que ha sido puesta en tela de juicio.

La correspondencia, que desciende a episodios del vivir diario, guarda—y ello es natural—abundantes referencias a la vida de las Academias. El 10 de marzo escribe el tratadista:

"Las cartas de V. m. son mi alimento racional, y sin ellas estaría ayuno en materia artística. Dios conserve a V. m. robusto y dispuesto a mantenerme con tan sabroso manjar, que aprecio más que el animal."

Es el afán por saber sucesos y hablillas de la Corte, sentido por los ausentes de ella, el acicate para buscar el plato que más echa en falta.

"La última de 1.º del corriente está guisada con especias delicadas y saborea mi paladar. Me hace mucha gracia el título *de las historias* que V. m. da con tanta propiedad a la Academia de la casa de la Panadería (9). Sabía que las tenía muy gordas cuando yo estaba ahí, por lo que nunca intenté entrar en ella, porque soy enemigo de enredos. Veía a mi amigo Navarrete metido en ellos y me compadecía, bien que siempre con el buen deseo de adelantar, y conozco al temible Abella, que hará un buen contraste con el casi decano Farmaceuta gordo (10). Llegué aquí, y sin tener correspondencia con ninguno, sino con Navarrete, me metieron en la danza de hacerme Académico, no buscando mi honor, sino la utilidad del Cuerpo, creyendo que yo podría proporcionarles documentos y noticias de este Archivo General para la historia de Indias" (11).

Tales desenfadados comentarios sobre incidencias académicas contribuyen a sazonar la evocación de la época.

Aunque mengua el interés en las dos últimas cartas, no me resigno a eliminar su extracto de estas páginas.

El 27 de enero de 1808 percibíase cómo su instinto político olfateaba borrascas próximas:

---

(9) Se refiere, claro está, a la de la Historia.

(10) Don Casimiro Pérez Ortega. Abella se llamaba Manuel.

(11) En 2 de enero de 1802; el 10 de enero de 1812 fué elegido numerario y en 1817 Revisor general.

"Aprecio las noticias que V. m. me avisa relativas a la venida de la Ex-reina de Erutria. V. m. se divertirá con su llegada ahí, y su estancia, si se detuviese. Por aquí, nada hay de nuevo que avisar a V. m., pues no hay rastro ni señal alguna de preparaciones que puedan anunciar grandes novedades. Sólo se ven éstas en Castilla y Vizcaya, donde abundan, según dicen, franceses en demasía. De esto y de lo que pasa en Son Lorenzo, sabrá V. m. más que yo. Esperemos el estallido de este gran preñado que ya no puede tardar."

"Yo, en medio de tantos sustos y amenazas, me divierto con mis arquitectos difuntos, que son mejores que los vivos y gente, a lo menos, callada."

El año que pensaba dedicar a los complementos del texto de Llaguno habíase prolongado ya por más de un lustro.

Termina la carta comunicándole el descubrimiento "de unos preciosísimos papeles originales suyos [de Cervantes] que he tenido en esta ciudad" y con los que "trayo [*sic*] alborotada a la Real Academia Española (a quien he escrito)". "Son muchas y muy interesantes las noticias que dan estos papeles del buen Cervantes q como son originales considere V. m. la conmoción que habrá causado en la Academia, pues que ni Mayans, ni Rios, ni Pellicer descubrieron la mitad que yo de este celebérrimo escritor."

La alegría justificada del laboriosísimo investigador salta por los puntos de la pluma, y todavía semanas después, al escribir a Iriarte el miércoles de Ceniza, vuelve a ufanarse de su hallazgo:

"Si no fuera por estos encuentros y por [otros] también interesantes de arquitectos que me entretienen y hacen olvidar el triste estado en que me hallo, y nos hallamos muchos, estaba yo enterrado. Vivamos oscuros y escondidos, con tal que haya en

que ocuparse, pues que en el trato de las gentes no se encuentra sino mala fe y mala correspondencia."

Y, observador de la realidad, añade:

"¿Qué quiere V. m. que le diga de nuevo? Sabrá V. m. lo mismo que yo. Temo que si los franceses pasan por ahí o se detienen en esa ciudad haya tropiezos y desastres, porque esos naturales son levantiscos y mal sufridos. Quiera Dios no suceda a V. m. nada malo y me lo guarde tranquilo y robusto para ir viendo tantas y tan grandes cosas."

Las cartas de Ceán guardan y transmiten la vibración de lo pasado; su espíritu sereno y agudo calaba hondo al contemplar cuanto en torno suyo iba ocurriendo.

Presentía mudanzas radicales. Corridos pocos días estallaba el motín de Aranjuez.

IV. La descripción artística de la Catedral de Sevilla y su Apéndice.

En 1804, en Sevilla, y en casa de la viuda de Hidalgo y Sobrino, publicó Ceán un libro docto y cuidado; en doscientas páginas dió noticia cabal del grandioso templo y de sus riquezas; sus siete capítulos, que ordenan el texto según los diferentes estilos arquitectónicos, aun hoy suministran provecho a quien lo visita, tan preciso, documentado y sobrio es su texto.

A menudo se leen encomios a la *Descripción* y se citan juicios y datos; pero creo que no se ha parado mientes en que algunos ejemplares se encuadernaron con un folletito de iguales caja y tamaño cuya portada reproducimos en la página siguiente.

Tras el hexámetro de Horacio: *Non ego ventosae plebis suffragia venor*, tomado de la Epístola XIX del libro, I, justifica la publicación

en que "han ocurrido tales novedades acerca de su contenido y de su concepto que merecen anunciarse al público".

Cuáles fueran estas novedades no se declara en el texto; pero el autor concedíales importancia, puesto que invierte dos tercios de las páginas de que consta en copiar pareceres sobre la *Descripción* por "las instancias de los celosos y sabios amigos" y por "la necesidad de poner a cubierto su buen nombre contra ciertas proposiciones esparcidas en el vulgo". A tal punto escrupuliza que avisa que los originales de los pareceres recibidos "se han presentado para examen y cotejo al tiempo de pedir la licencia para la impresión". Incluso inserta en la última página, que es la XVII, una certificación de la fidelidad de las copias expedida el 24 de abril de 1805 por don Félix de Bormas.

Contesta Ceán a las críticas mesurado y cortés, bien que con amargura, mas no menciona a sus autores ni siquiera deja rastrear dónde se publicaron o profirieron. Es verosímil que saliesen en periódicos hispalenses, y debo confesar mi fracaso al procurar dar con ellos.

Los reparos no debieron ser muy graves ni muy fundados; al defenderse el autor de algunos provoca a sonreír; página VIII: "Porque se dice... que se principió el enlosado de la iglesia, siendo mayordomo de fábrica el activo y celoso canónigo y arcediano de la Reina don Francisco de Hevia y Ayala se ha tenido por injusta y partidaria esta miserable memoria de un capitular, cuya muerte, creen algunos, haya sido de resultas de lo mucho que trabajó en esta obra..." Hevia, amigo de Jovellanos y de Ceán, y como ellos asturiano, era nombre que las circunstancias políticas hacían vitando; página IX: "También se ha malsinado en demasía contra el autor... porque dixo que eran tres las gradas para subir al coro, no siendo más que dos, dando a este descuido, o yerro de imprenta un valor de gran consideración y trascendencia". Vese en objeciones tales que Ceán tenía enfrente a parte de los capitulares. Análoga posición se advierte al exculparse, página X: "Es muy sensible... que cuanto dixo... de la copia del lienzo de Roelas (que está

en el Colegio de Santo Tomás) colocada en la Capilla de San Andrés de la Catedral se atribuye a querer zaherir al digno sugeto que mandó pintarla y ponerla en aquel sitio obscuro. Jamás ha tenido ni tiene intención de ofender a nadie en particular; critica el error solamente..." Otra muestra delatora del ambiente catedralicio, página X: "En ninguna cosa... ha manifestado tanta imparcialidad y justicia como en el pequeño elogio que hace al fol. 96 del señor maestro-escuela D. Juan Pérez Tafalla, que los émulos tienen por excesivo y atribuyen a adulación, sin embargo de haber sido impreso en agosto del año pasado."

Libre Ceán de estos ataques personalistas, pasa a otro género de notas; páginas X-XI: "Desapareció la tabla de *La Adoración de los Reyes* que... estaba en el altar de la Sacristía de los Cálices, para donde la había pintado tres siglos hace Alexo Fernández. No estaba maltratada y era una de las pinturas más respetables de esta iglesia, no sólo por su antigüedad, como por la nobleza, sencillez y gracia de los personajes, por la admirable y prolixa imitación de los brocados, por la respectiva corrección del dibujo, que era en su tiempo el precursor que anunciaba a la Andalucía de los progresos que haría en adelante la pintura en estas provincias, y, en fin, por el nombre de su autor, tan venerado en ellas como lo es en Italia el de Pedro Perugino..." "Si por ser viejas las tablas, no estando muy borradas, se hubieran de arrinconar, como no lo estaban y también se arrinconaron las del retablo de Santa Lucía, colocado antes en la capilla de San Josef y pintadas en Sevilla en el siglo xv por Juan Sánchez de Castro y las de otro retablo que estaba en uno de los oratorios de la sacristía mayor y eran de mano de su discípulo Juan Núñez, quedaría la historia de la pintura sin monumentos en que apoyarse. Por esto y otras razones de decoro y aprecio es muy conveniente que se conserven tales antiguallas en las iglesias catedrales con la misma estimación que se conservan las de Alemania, Italia y de otras partes..."

Toca aquí el autor temas que no han perdido actualidad en España, a pesar del innegable aumento de la cultura artística.

Es de anotar lo que dice (pág. XIII): "Confiesa el autor que siempre los ha tenido [dos cuadros de las *Santas Justa y Rufina* y *El sacrificio de Abraham*] por de Céspedes... Pero, habiéndolos examinado despacio sobre una escalera... leyó en el primer cuerpo de la torre, que tiene el lienzo de las santas vírgenes, *Miguel Desquivel Faciebat,* autor hasta ahora desconocido, quien pudo haber pintado solamente la torre... o ser uno de los discípulos más aventajados de Céspedes..." "El otro cuadro... es seguramente una excelente copia de Miguel Angel."

En la página XV comienza la segunda parte del Apéndice: "Luego que el autor llegó o Sevilla por la tercera vez el año de 1801, pensó escribir un discurso sobre la variedad de formas y aspectos que había tenido la arquitectura en Andalucía desde la dominación de los árabes hasta nuestros días... por haber hallado en la catedral de esta ciudad cuanto podía apetecer para comprobar sus ideas. Mas el amor y devoción que de antiguo tiene a esta santa iglesia, le movieron a cambiar el título del discurso en el de *Descripción,* etc."

Refiere luego que presentó el primer ejemplar al Cabildo el 5 de diciembre de 1804, y a continuación inserta las cartas de gracias laudatorias de la Academia de la Historia, que firma D. Joaquín Juan de Flores; de la de Bellas Artes de San Fernando, que es el informe de la Comisión nombrada para examinarla, extenso y expresivo; un Académico de la Española "cuyo nombre se omite por ciertas consideraciones"—¿Jovellanos?—; don Leandro Fernández de Moratín, que le dice, entre otras cosas: "¿Sabe ustel lo que yo quisiera ver? Esta *Descripción* del tamaño de cualquiera de los tomos del Herculano y adornada, igualmente que ellos, con una docena y media de estampas, en que hubiese algunas de las plantas más interesantes (prescindiendo de que una general de todo el edificio es cuasi necesaria para entender la *Descripción*), algún corte arquitectónico, algunas vistas exteriores y cuatro o seis copias de las mejores pinturas de que usted hace tan justo elogio", párrafo no registrado por quienes del gran escritor tratan y valioso por demostrar su gusto por la bibliografía artística. Acaba trans-

cribiendo renglones de una carta de don Nicolás de Vargas, intendente de los reales ejércitos y Académico de San Fernando, y de un escrito de algunas dignidades de la Catedral toledana, señalando la necesidad que la Primada tiene de un libro similar.

Subraya el autor (pág. XXXIII) el contraste entre tan encomiásticos pareceres y que "haya en Sevilla sujetos que declamen contra la *Descripción*..." "Se omiten las injurias y calumnias—añade en la XXXV—que han dicho los émulos contra el autor... en premio de sus desvelos y de su buen celo sólo porque se manifiestan en ella ciertos defectos de ornato, que entran a primera vista por los ojos de los inteligentes... No se puede nomitir las proposiciones que han derramado en el pueblo contra la *Descripción*, tan fuera de propósito y tan vacías de juicio, de lógica y de razón que ellas mismas publican la confusión e ignorancia de las que las han proferido y son el desprecio de las personas sensatas..."

> "Dicen los émulos, sin entrar en la materia artística, y sin atreverse a refutar los hechos, la doctrina ni los juicios que en ella se sientan, que la *Descripción*, lejos de serlo, es una sátira cruel de la fábrica, del adorno del templo y de quienes han mandado executarlo. Que en caso de ser descripción ¿qué necesidad había de referir lo que no mereciese alabanza? Y, finalmente, que harto más justo y acertado sería que en lugar de descripción hubiese hecho el autor un elogio de la catedral de Sevilla."

La fácil respuesta de Ceán a tales ataques llena las páginas finales del curiosísimo folleto. Su honradez crítica inspírale enérgico apóstrofe:

> "¿Qué dirán los inteligentes, cuando atraídos de las justas alabanzas de las preciosas obras, que tanto se celebran en la *Descripción*, viesen a la par de ellas y en el mismo templo el monstruoso retablo del Sagrario, el cúmulo de plata puesto sin concierto artístico sobre las gradas del presbiterio en los días de

mayor concurrencia y solemnidad estorbando la vista de los divinos oficios, las horribles caxas de los órganos, el formidable cornisón con sus monótonos sátiros que rodea el coro... y las desarregladas capillas de San Isidoro y de San Leandro colocadas a los pies de la iglesia y, según dicen los que de ello entienden, contra los preceptos de la venerable liturgia?"

En la enumeración se revela el Académico neoclásico, por ello no en todo comprensivo, al propio tiempo que se declaran las cualidades de seriedad y escrúpulo y vigor crítico del insigne tratadista e historiador de nuestras artes.